

LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR: D. JUAN MANUEL MARTINEZ.

Sábado 2 de Marzo de 1872.

NÚM. 93.

AÑO II.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono ha terminado ó está próximo á terminar, se servirán enviar á la mayor brevedad el importe de la suscripción, en libranzas ó sellos de franqueo, en carta certificada, sino quieren espermentar retraso en el recibo de LA TERTULIA.

LA TERTULIA.

MADRID 2 DE MARZO DE 1872.

Y SE REPARTIERON SUS VESTIDURAS.

Antiguamente, á contar desde épocas muy anteriores á la en que los judíos jugaban á los dados del monte calaverario, cuando una cuadrilla de bandoleros detenía una diligencia, ó allanaba una morada, solía repartirse el botín sin tener en cuenta para nada la voluntad de los despojados.

En la edad de hierro, cuando un ejército invasor entraba á saco una población, se repartía sus riquezas sin consultar la voluntad de los vencidos.

En ambos casos, salvar la vida y la honra se tenía por gran fortuna.

Solía acontecer, y con frecuencia, que escitada la codicia de los bandoleros ó de los invasores por las riquezas secuestradas, reñían entre sí cruentas batallas, cuando los dados no se encargaban de distribuir los lotes convenientemente.

Estos actos de ferocidad salvaje, sino disculpables, tenían, sin embargo, su explicación. La resistencia provocaba la cólera, y el vino se encargaba de lo demás. Hoy, ¡loado sea Dios! hemos adelantado tanto, que no son ya los ladrones, ni los invasores, ni los hombres cegados por la ira ó tomados del espantoso licor, los que se entregan á escenas que guardan cierta analogía con las que acabamos de apuntar, sino los hombres amantes y defensores del orden y de la familia. ¡Sobre todo de la familia!

Ya no son bandoleros, ni invasores, los que se disputan los pedazos de la túnica de Cristo; ya no es el vino el que resuelve la cuestión, ni la cólera quien la produce; ya no son tampoco las riquezas usurpadas con el hierro y el fuego las que se disputan. No. La civilización nos ha pulimentado de tal manera, y nos ha enseñado tales procedimientos, que hoy es posible ser muy honrado, y muy excelente, y hasta muy escelentísimo, y entablar peleas para repartirse lo que aun poseen aquellos que han de ser despojados.

El Sr. Sagasta, de quien nadie dudará que es un hombre honrado, y excelente y escelentísimo, disputa hoy el repartimiento de distritos, que todo el mundo cree dependen de la voluntad de los electores, como si tales electores no existieran, como si tuviera los distritos en el bolsillo, como si España fuera un país conquistado, y sus habitantes no tuviesen sangre en las venas, ni fiereza en el corazón.

El general Serrano, el duque de la Torre, el ex-regente del reino, tan escelente como el señor Sagasta y mas escelentísimo que el Sr. Sagasta, puesto que se halla próximo á ser príncipe, es el tenaz adversario del presidente del Consejo, y también exige que se le den distritos, como quien dá grandes cruces ó títulos de nobleza, *títulos*, entendiéndose bien, y en esta exigencia del señor duque no entran para nada los electores, que estarán ahora labrando, ó comen-

MIS VISITAS

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CONGRESO.

Narración histórica que parece un cuento.

I.

Cuando la felicidad se empeña en proteger á un hombre, no lo abandona hasta dejarlo completamente feliz; una vez favorecido el hombre por la felicidad, tiene también el amparo de la fortuna. ¿Qué le falta al hombre cuando cuenta con la protección de estas dos señoras? Que lo denuncie D. Alonso Colmenares, el Angelito de Pádua de la magistratura, el Tromp... pi... pa... lo... las... Pues! del ministerio que preside Sagasta, el apóstata del tapé, el Judas del partido progresista y el siervo mas humilde del duque de la Torre.

Contando yo con la protección de la felicidad y con el amparo de la fortuna, y habiendo sido denunciado tres veces seguidas, por órden del Tromp... pi... pa... lo... las... Pues! he probado lógicamente que soy el hombre mas feliz de los nacidos. Caballito que sí. ¡Pues ya se ve que sí!

Mas de cuatro calamidades, y mas de cinco maldadurias, de oficio dicen, refiriéndose á mis inocentes habladurías, que soy un hombre sin juicio; ahora verán los que tal dicen y de ese modo piensan, y la Europa, en fin, que no solamente soy un hombre de juicio, sino que soy capaz de cualquier cosa, hasta de asistir á un juicio y celebrar una conciliación, con todo el que se ofenda de lo que digo; además me siento con brios suficientes para reirme á carillos batientes del Gabinete que preside Sagasta en general y del ministro de Gracia y Justicia en particular, de D. Alonso Colmenares, alias Tromp... pi... pa... lo... las... Pues! por mas señas. Como firmo mis versos y mi prosa, claro es que nadie tiene que calentarse los casos

cuando, ó estudiando, bien ajenos de que dos hombres excelentes y escelentísimos, están disponiendo de su voluntad y de sus destinos como si fueran los españoles manadas de carneros, ó rónas de pacientes asnos; bien lejos de creer que en un suntuoso aposento de la villa y corte se les está subastando, como si fueran bienes muebles ó mostrenos.

Los hombres de *El Debate* son tambien, al parecer, excelentes, y acaso alguno de ellos escelentísimo, y sin embargo disputan á los hombres de *La Política*, que poseen análogas condiciones, los distritos electorales.

Los sagastinos, excelentes tambien, y algunos igualmente escelentísimos, riñen del mismo modo por el número de distritos que tratan de adjudicarse.

Con tales solicitudes, con disensiones semejantes, con tantas y tan cruentas batallas, vienen á decirle al país, con una elocuencia inimitable, unos y otros, lo siguiente:

«Tú eres, oh pueblo español! un pueblo degradado, embrutecido; tú no tienes honra, ni decoro, ni vergüenza; tú constituyes una especie de presidio suelto, y con enviarte un cabo de vara á cada localidad, votarás, tal es tu envilecimiento, á todos los excelentes y escelentísimos señores que te impongan.»

De esperar es que el pueblo, en vista de que los *geniuos* que se lo disputan y se lo sortean, así que empuñan el poder, le regalán el órden á palos y le hacen vivir, ahogándose, en una repugnante anarquía económica y administrativa, creando direcciones que nada dirigen, juntas consultivas á quienes nadie consulta, reservas costosas á cargo, no de la disminución del ejército, sino del sudor del pobre, cambiando uniformes, por darse el placer de perpetuar odiosas memorias, y gastar innecesariamente los millones que tantos sacrificios cuestan de allegar, de esperar es, repetimos, que los españoles decidan de su suerte y hagan entender á los licitadores de distritos, que no quieren de ellos ni la sombra.

Etonces llegará el momento de que sagastinos y unionistas de todos matices, se miren estupefactos y esclamen:

«¡Todos somos honrados, y los distritos no parecen!»

No sabemos si para ese evento se desarmen las milicias, se crean las reservas, se dirigen al ejército escitaciones inoportunas, ridículas, desautorizadas, ofensivas é ilegales, y se habla de la creación de grandes campamentos.

Acaso no sea así, y entonces tendremos la ventaja de salvar la honra y la vida, prendas que los antiguos veían siempre amenazadas, y que los modernos no creen muy seguras, cuando imperan los hombres de órden, los hombres excelentes y escelentísimos.

Acaso no sea así, porque los que olvidan su origen en estos tiempos democráticos, no pueden permitirse tan deshonestos pasatiempos, siendo además muy peligroso eso de luchar con armas que igualmente hieren con la punta que con la empuñadura.

Bueno será que no se tenga ese pensamiento, porque suele el león dejarse mortificar un tanto por los insectos, ¡tan soberanamente los desprecia! mas no consiente nunca que la mortificación le afrente.

Pero si no sucede así, ¿qué van á hacer esos hombres desacreditados, cuando el distrito que les quepa en suerte les done un carlista, un republicano ó un radical?

¿Qué será del duque de la Torre cuando al revisar su mermada huésto se vea obligado á llorar desconsoladoras ausencias?

¿Qué será de los Sres. Mantilla y Alarcon, á quienes los gobernadores no tratan, al parecer, con toda la longanidad que ellos desearan?

En averiguar quién soy, y por consiguiente, ya se sabe al que se ha de desafiar ó prender, que lo mismo me da de una cosa que de otra. Ya lo he dicho otra vez

Escritor de nuevo cuño, al decidirme á escribir, estoy resuelto á decir cada verdad como un puño, por que yo no sé mentir.

Sagasta y Colmenares se quejaban en otro tiempo de la ley de imprenta de Posada Herrera.

Yo confieso que mas letemo al Sr. Colmenares ó Tromp... pi... pa... lo... las... Pues! que á la ley de imprenta Nocedalina; porque la ley condena en ciertos casos, y el Tromp... pi... pa... lo... las... Pues! condena siempre; es lo que se llama una *contención*. Tres composiciones he escrito en contra del ministerio, y tres composiciones me ha denunciado; probablemente tambien me denunciará este folletín, y si sucede así, ¡carapel! juro que procuraré empuñarlo, no quiero que el fiscal diga que salgo á denuncia darme; no quiero que de algo ha de servirme el tener juicio. ¡Qué por artículo! de algo ha de servirme el tener juicio. ¡Qué demonio! mientras que Serrano *inspire* á Sagasta, y Sagasta á Colmenares, y Colmenares al francés que se bebió el vino, y Camacho al pollo Robledo, y el pollo Robledo al que nos trajo las gallinas, no les pierdo la afición á los versos de mi alma ni á las gacetas de mis entretelas.

Me denunciarán, bueno; me prenderán, mejor. No ha querido comprender Colmenares, y lo siento, que no me puede vencer; felizmente, al pensamiento, no se le puede prender.

II.

La del *alba seria* cuando recibí la *papelita* en la que se me notificaba que el Sr. Colmenares, alias Tromp... pi...

¿Qué será de la *gente moza* á quien los decanos de la union ponen impedimentos? ¿Qué de estos, á quienes la *gente moza* procura sin cesar obstáculos insuperables? ¿Qué de todos á quienes los sagastinos minan el terreno? ¿Y qué de los sagastinos á quienes la coalición lanza de los distritos?

Porque es menester desengañarse; el Sr. Sagasta dirá á sus gobernadores: «Protejan ustedes á los míos y á los unionistas, pero á los míos sobre todo;» y como la coalición ha de producir algunos naufragios, los naufragos han de ser los unionistas, y de aquí proviene que el duque de la Torre vaya, venga, torne, vuelva, suplique, amenace, y ponga al Sr. Sagasta en estado de descomposición; de aquí que siempre estén de torneo las huestes de las dos fracciones *fusionadas* para mandar, y fusionadas con tal fuerza de cohesión, que todos los días se entretienen en tirarse los trastos á la cabeza, y en retirarse continuamente, y en volverse á entender para vivir en perpétua crisis, y olvidarse por completo de la administración del país, lo cual, despues de todo, y en vista de las muchas cosas que ha olvidado este Gobierno, no puede á nadie cansarle asombro.

Las partes por medio de las dos fracciones que fusionadas ocupan el poder y demuestran armonía, como hemos dicho antes, cabildan y disputan tambien sin descanso, y esto acaba de completar el cuadro de la situación, en cuyo fondo la hidrofobia doméstica campea á la clara luz del sol esplendoroso.

Ehonorabuena: repartios la túnica de Cristo sin reparar en lo que pasa á vuestro alrededor.

No escuchéis los angustiosos suspiros de la víctima; no atendáis sus lastimeros ayes; no os conmováis ante las convulsiones de su cuerpo lacerado, ni ante la generoso sangre que brota de sus heridas. No. La piedad debe ser en vosotros un delito, la misericordia una vergüenza, el noble sentimiento una humillación.

Manteneos inflexibles y ahogad todo impulso de no obediencia á una idea de esterminio y de venganza.

Continuad, y cuando la víctima sacrificada por vosotros, en la cruz que le estais preparando, exhale el último suspiro; cuando densas tinieblas envuelvan el espacio, y choquen las piedras, y se precipiten los montes en las anchas hendiduras de la tierra desquiciada, y se desencadenen furiosos los elementos, y salgan los muertos de sus sepulcros, y queráis, llenos de pavor, abandonar la túnica que, aun en tan supremo momento os esteis repartiendo, para apelar á la fuga, tropezareis con la inquebrantable muralla del pueblo que ha decidido ya poner término á vuestra conducta desenfadada, á vuestra ambición insaciable y á vuestra traición palmariamente manifiesta, y en vano será que paseéis una mirada de angustia á vuestro alrededor; porque la noble nación española ha decidido ya saltar por completo vuestras cuentas, y señalar con signos eternos el día de su justicia; en vano será que demandéis misericordia, porque el pueblo os enseñará los girones de su túnica, destrozada y vendida por vosotros, demostrandoos que no quiere ser ante vuestras demasías vuestros perjurijs y vuestras intrigas, el Cristo del siglo XIX.

TONTERIA Ó ATENTADO.

En nuestros números anteriores nos hemos ocupado de la circular dirigida al ejército por el ministro de la Guerra, bajo el punto de vista de la falta de autoridad moral que reviste el general Rey para condenar, con censura tan ágría, hechos antiguos, producto de diversas causas, en las que la fuerza armada no es la que asume la mayor parte de las responsabilidades, y haciendo notar que la conducta observada por nuestros militares, despues de la revolución

pa... lo... las... Pues! queria verme en el juzgado del Congreso, y apenas recibí la *papelita* se apoderó de mi sencillo corazón el dolor de los dolores, y exclamé como César, cuando vió á su hijo dirigir á los asesinos: *¿Tú tambien, Brutó!* y embozándome en mi *nube*, como el emperador se cubrió con su manto, salí á la calle lamentándome de que todo un Tromp... pi... pa... lo... las... Pues! me denunciase tres veces, y afidido empecé á improvisar una oda dedicada á Colmenares. He aquí el principio:

Risibles calamidades que tensis, ¡viva Dios! la panza llena, decidme por piedad: ¿de qué *colmena* ha salido mi amigo Colmenares?

Todo el mundo sabe, menos el pollo Romero Robledo, que hace la friolera de que se yo cuantos siglos, que Julio César dejó de existir; por mas señas, que hasta que no le dieron veintiseite *puñaladas*, no se enteró de que *lo querían matar*; mas infeliz yo que el afamado César, aun no me he enterado del por qué de las tres denuncias; ahora que me acuerdo, ¡será cosa de que me denuncié otra vez D. Alonso Colmenares, el Tromp... pi... pa... lo... las... Pues! porque he dicho que mataron á Julio César?

¡No por el amor de Dios! no se encuentra un *hombre bueno* para que me acompañe, y esto es lo que me desespera, cuando sé que estoy *denunciado*; soy lo que se llama un hombre sin amigos, así es que pocos *hombres son buenos* para mí. Lo primero que se me ocurrió cuando supe que necesitaba un *hombre bueno* que viniese conmigo al juzgado para asegurar que *yo soy yo*, fué el ir á hablar con D. Alonso Colmenares ministro de Gracia y Justicia; mas reflexioné que este *calamar* era ¡el que me denunciaba! y volví á repetir las palabras de César: *¿Tú tambien Brutó!* Amaneció el lunes y amaneció de citaciones; recorrí las calles de la población en busca de un *hombre*

de Setiembre, no justifica de modo alguno la fuerte catilinaria de un general, que se halla muy lejos de poder tirar la primera piedra.

Pero una vez consignado lo que á este objeto importante se refiere, examinemos friamente lo que la circular supone, y á qué puede conducir ese estemporáneo y ridículo alarde de hipócrita puritanismo.

Mas de una vez hemos leído el expresado documento, buscando entre *la mar* de sus palabras y de sus retumbantes frases, redactadas en estilo grato á los oídos reaccionarios, alguna prescripción clara, concreta y definida.

Hemos buscado en vano. Quisiéramos que los diarios ministeriales, supliendo la falta de sentido concluyente de la circular, nos indicasen qué clase de actos políticos, consumados sin inconveniente por los militares antes de la publicación de la circular, quedan prohibidos en virtud de ésta.

Solo así mediríamos el alcance de las palabras del señor general Rey, y sabríamos si era cosa de calificar su circular de atentado á la Constitución, ó si no debía pasar de la condición de simple tontería.

Ocurriérenos tambien preguntar hasta qué punto entiende el señor general Rey la aplicación absoluta de la Ordenanza, á casos y situaciones que aquella ni ha previsto, ni podido prever, puesto que ni existían, ni eran presumibles cuando se dictó aquel Código.

Las palabras «Sábias Ordenanzas» las hemos oído repetir frecuentemente con voz husca y sonora, llenando la boca de gran número de generales que las desconocían por completo, y testificando así la redacción de los mismos bandos, proclamas y otros documentos en que las han empleado como recurso retórico, en absoluto desacuado con su contexto.

No extrañe, por consiguiente, ni el Sr. Rey ni nadie, que con tales esarmentos de bulo, respecto al uso de la palabra *Ordenanza*, abriguemos la fundadísima duda de si, en la actualidad, se ha pronunciado ó no, con mayor discernimiento que otras veces.

Que la Ordenanza, propiamente dicha, en muchas de sus partes, no está en vigor, lo saben hasta los cadetes y los cabos que empiezan á estudiarla; puede comprenderlo hasta el recluta de un día de servicio, con la simple lectura que debe hacérselo al pasar su primera revista de comisario ó al filiarlo.

Venimos, pues, á parar, en que ese respetable código, tantas veces citado como violado, por los que con mas énfasis lo invocan, no solo ha dejado de estar vigente desde hace muchos años en gran parte, si no que, para derogar sus disposiciones, ha bastado una simple real órden; y que, en resumidas cuentas, lo que el general Rey decora con el nombre enfático de *Sábias Ordenanzas*, es un inmenso farrago de decisiones ministeriales, sin mas respetabilidad ni garantía que las del ejercicio, y á veces abuso de la autoridad de sus autores; un conjunto monstruoso, mal llamado de legislación militar, en donde á cada paso se encuentran medidas contradictorias que mutuamente se destruyen, y con arreglo á alguna de las cuales, expedita en tiempo del general Blasser en 1854, tendria que perder su categoría militar el actual ministro de la Guerra, y apresurarse para dar ejemplo de respeto á eso que llama *Ordenanza*, por exonerarse á sí propio, y en seguida privar de sus fajas á muchos de los generales en quienes parece fiar para que las *Sábias Ordenanzas* se cumplan.

En una palabra; queremos saber, y el país y el ejército tienen derecho á exigir que se diga con claridad si la circular tiene la inaudita pretensión de derogar el código fundamental del Estado; si se quiere apertillar la Constitución para que, una vez abierta la brecha en el título primero, tengan asegurado el triunfo los planes de sus enemigos mas encarnizados, ó si la circular se reduce simplemente á un alarde pueril, á un monton de palabras sin resultado práctico en la esfera del derecho político-constitucional, al que parece quiere atentar con su reaccionario lenguaje.

Por lo demás, en el caso fenomenal de que el señor general Rey sea ministro todavia cuando se verifiquen las elecciones, podremos juzgar con seguridad cómo entiende la intervención del ejército en la política y su consecuencia con los principios de abstención que proclama.

buena, y corrí de tal modo, que cualquiera me hubiera tomado por Gallo corriendo detrás del pollo Robledo, ó por el pollo Robledo corriendo detrás del sentido común.

El digno director de este periódico recibió tambien una *papelita* de citación, y entonces dije: «Soy feliz, ya tengo un gran hombre bueno; porque, en efecto, es imposible encontrar un hombre que sea mas bueno que el Sr. Martinez en toda la extensión de la palabra; dieron las doce, tomamos un *Sinon*, y al Juzgado del Congreso; entramos, nos miramos y digimos:—¡Jesús que peste!

III.

Todos los periódicos han dicho, y no dudo que lo sabrán de buena tinta, que ya está decretado el auto de prisión, y como yo soy incapaz de no creer lo que la prensa dice, pues por creer, creo todo lo que dice la *Gaceta* que es el periódico que mas me miente, me tengo *tragado* lo de la prisión, y hace días que me he despedido de todo el mundo, hasta del Sr. Colmenares, alias Tromp... pi... pa... lo... Pues! y estoy esperando de un momento á otro que venga un ministro y me ponga á la *sombra*; figúrense ustedes que cara pondría yo ayer al verme en el juzgado del Congreso, que por lo súbito me pareció una *suorsal del Saladero*.

¡Válgame Dios que juzgado! Despues de la conciencia de Sagasta y de la rectitud ministerial del Sr. Colmenares, el Tromp... pi... pa... lo... las... Pues! no hay cosa mas *stúcia* que el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid.

Yo, que tengo la costumbre de verme á carcajadas del Gabinete en general y del ministro de Gracia y Justicia en particular, sentí que se me *saltaban* las lágrimas al ver á un señor escribano arrodillado delante de una mesa *súcia* y vieja, por no tener silla donde sentarse para escribir. Mi querido director Martinez, que me acompañaba y

El ejemplo dado por los progresistas de Cáceres, empieza á dar sus resultados en toda España, y hoy recibimos con satisfacción inmensa, cartas de Avila en las cuales nos participan nuestros amigos que en la noche del 28, en una reunion numerosa, verificada por el partido progresista de aquella ciudad, se acordó por unanimidad, vista la actitud del Sr. Sagasta, adherirse al manifiesto radical de 15 de Octubre, y por consiguiente á la política que con tanta gloria inició y practicó en el Gobierno el Gabinete presidido por nuestro ilustre jefe señor Ruiz Zorrilla.

El acuerdo de los progresistas de Avila no nos ha sorprendido; sin embargo, nosotros sabíamos perfectamente que aquel círculo estaba á nuestro lado, y que solo á las intrigas de algunos empleados sagastinos se debía que la adhesión al manifiesto de nuestro partido, se hubiera retardado hasta hoy, en que la política del Sr. Sagasta y demás resellados, ha podido ser justamente conocida y apreciada en toda su indignidad.

Imiten el ejemplo de Cáceres y de Avila todas las poblaciones de España, y los tráfugas del partido progresista huirán para siempre abochornados de la escena política despues de la derrota, que les espera en los comicios, ya deslindados los campos entre los verdaderos revolucionarios y los apóstatas de siempre.

Se nos asegura que los comisionados que han salido para provincias con objeto de preparar la lucha electoral por cuenta de los situacioneros, llevan el encargo de promover manifestaciones en contra de la coalición nacional, con la piadosa intención de que estas manifestaciones obliguen á los partidos de oposicion á hacer otras en sentido contrario, en las cuales pueden introducirse personas que den gritos subversivos, y produzcan escándalos, por consecuencia de los que se harían prisiones que inutilizarían votos, y perjudicarían grandemente á los coaligados.

El plan está conocido, y por lo tanto, es de esperar que nuestros amigos no caerán en el lazo.

Los periódicos ministeriales, archi-ministeriales y sub-ministeriales, tienen tan poca gracia y tanto servilismo, que cuando reciben una consigna, no se cuidan de cumplirla de manera que produzca resultado favorable á sus señores, sino que se apresuran á cumplir la órden con tal precipitación, que se les vé el juego perfectamente y queda el golpe sin efecto.

Ayer recibieron el órden de consignar en todos los tonos que los masones intrigan para que nosotros subamos al poder.

El aserto es indigno, como comprado; pero la manera de consignarlo es de lo mas ridículo que se ha escrito en las columnas de la prensa *salariata*, como dice *La Reforma*.

¿Cabe suponer que en un mismo día y á una misma hora hayan recibido una docena de periódicos noticia tan estupenda, y que todos ellos hayan creído el caso bastante grave, para ocuparse de él á la misma hora y en el mismo día?

Eso es, pues, lo que ha sucedido. Sigán ustedes, pues, con los masones; por lo visto la acusacion de filibusterismo é internacionalismo se ha vuelto *cursi*, y se les ha facilitado á Vds. otra acusacion mas elegante y menos manoseada.

¿Qué discreción!

Si un clown cualquiera concibiese ideas tan originales como *El Eco del Progreso*, haría desternillar de risa á los espectadores.

Ayer habla de dignidad en nombre de los sagastinos.

¡Soberano chiste se le ha ocurrido el colega!

Segun *El Eco del Progreso*, el Sr. Candan no volverá á Gobernacion hasta despues de las elecciones.

¡Bah! En diez años de plazo que tenemos...

Dice un colega de la mañana, y nuestras noticias convienen con las suyas, que para formar los 80 batallones que se crean por la nueva reforma aprobada por el Sr. Rey, pero de inspiracion mas alta, no se cuenta mas que con 6.000 hombres ó sea con 75 soldados por batallón.

Ya ven nuestros lectores que los jefes y oficiales, no remangamos los faldones de la levita por no mancharnos. Voy á ver si consigo describir aquel indescriptible departamento. Figuraros una pieza ancha

Mas redonda que una pipa, mas caliente que una estufa, mas súa que una alfalfa y con mas telas de arañas que telas hay en la China.

Allí, cada escribano tiene su mesa, ¡qué mesa! son de pino, y están tan estropeadas, tan llevadas y traídas, que es imposible adivinar el tiempo en que el carpintero las hizo, ni el color de que están pintadas. Detrás de cada mesa hay una silla de palo *santo*, y digo *santo*, porque solo un *santo* es capaz de sentarse en ella sin que le duelan los huesos. ¡Qué sillitas! Cuando el escribante se sienta á escribir, el escribano, como no hay mas que una silla, y ésta la ocupa el que escribe, se monta á caballo en un pico de la mesa ó se sienta en el suelo.

Al verlo, con noble anhelo le tendí mi franca mano; porque sentí desconcielo de mirar á un escribano sentado en el duro suelo.

—Vamos, y que tal lo pasan ustedes aquí en el verano? pregunté á un señor que me pareció un escribante, pero que en realidad era un alguacil; porque tenía un bastón gordo como medio pino, con puño de metal blanco y con cordón de quiné varas para probar la autoridad de la persona.

—¿En verano? me contestó, oiga usted: No puedo escribir tranquilo y paso rabando el día, luchando con escuadrones de mosquitos y mosquitas,

LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases. MADRID.—Por un mes, 8 rs. PROVINCIAS.—Enviando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre. En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción. No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital. Los anuncios se publicarán á precios convencionales. REDACCION y ADMINISTRACION, calle de Prim (antes del Turco), 18, bajo.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PILDORAS DE FRAN KLIN. Superiores á todo elogio de acción pronta y segura contra los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares crónicos, preferentes á toda otra medicina conocida y de un resultado seguro y eficaz. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad. Caja y esplicacion 20 rs. PILDORAS DE LARRA. Escelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía, y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tenidos por incurables. Constancia en el uso de ellas y el tiempo se encarga de lo demás. Caja y prospecto, 16 rs. PILDORAS DE FORNS. Eficaces contra las enfermedades secretas. Caja, 16 rs. En todos los pedidos de seis cajas en adelante descuento de 25 por 100. Unico depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid. (10)

INTERESANTE.

GRAN MENAJERIA ESPAÑOLA DE ARTURO RIPOLL, POR MAYOR Y MENOR, CALLE DE SAN FELIPE NERI, NUM. 4.

Acete mineral superior á domicilio á 48 reales lata. En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido en lámparas y quinqués de todas clases, desde el ínfimo precio de 8 rs. una, objetos de hoja de lata y zinc en gran escala, utensilios de cocina y batería francesa. (11)

PRÉSTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid. —Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se dá gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doble, de plaqué, ni piedras falsas, y sí sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cuocones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas. (5)

REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-médicas del ACEITE DE BELLOTAS con sava de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar. Hoy podemos exponer una importante noticia, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opopoldeoh y Holloway, un remedio tan hercúleo, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos sin distinción de naciones. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días. Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frascito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tifa, sarna y lepra. Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana, A. Espinosa y Compañía, Muralla, 10; A. Gramper y Compañía, Obispo, 36.—Manila (India), Dr. Kubuel.—Constantinopla (Turquía), Dr. Canzueh.—Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y Compañía.—Hong-Kong (China), doctor Kubuel. NOTA IMPORTANTE. A los médicos polímeros decia, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Fontvieille, de Uberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita, y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos. DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLOTAS. Esta inflamación intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguinolentas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa. Es excelente para la detención y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno. Se vende á 12 rs. caja de una libra, y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, pral. y Jardines, 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas. NOTA. Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Habana: Sres. A. Gramper, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA. PUBLICACION COMERCIAL DE ANUNCIOS, CORRESPONDENCIAS, ETC. Director y propietario, CESAR DE NORONHA. Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y su venta á entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países. Siendo, pues, cada vez mas felices y crecientes las relaciones entre ambos pueblos hermanos, el director acaba de establecer una agencia en el sitio mas céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por cada línea común, y suscripciones para el mismo á 15 reales por semestre. Los anuncios que se hagan por mas de una vez serán á precios convencionales. (29)

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS, ÓRGANOS Y OTROS INSTRUMENTOS, DE M. MARTIN SALAZAR, ESPARTEROS, 3, MADRID. Obras recientemente publicadas: Nuevo método de solfeo, compuesto por los Sres. Moré y Gil, profesores de la Escuela Nacional de música, adoptado como obra de texto para la enseñanza en la misma. Dichos señores han conseguido formar una obra completa en este género, y de grande utilidad para los que deseen dedicarse con aprovechamiento al arte musical. Consta esta obra de 200 grandes páginas, y se halla de venta exclusivamente en esta casa al precio de 80 rs. en rústica, 85 encartonada y 90 á la holandesa. Colección de seis lindas abanicos, música con letra de varios autores: Núm. 1. La Cubanita, 8rs.—Núm. 2. Quiero y no quiero, 6.—Núm. 3. Mi primer susto, 8.—Núm. 4. A los trece años, 4.—Núm. 5. Mi perrito, 6.—Núm. 6. Así así..., 12. La célebre Mandolinata, romanza para canto y piano, de Paladilhe, 16 rs.—La Madrileña, preciosa canción española para piano y canto, 10.—La Maravillera, ídem, ídem, 10. Planos de las acreditadas fábricas de Erard (Londres), Erard, Pleyel, Blondel, Debain Remy (París), Manguet, Frères (Nancy), Bernareggi (Barcelona), etc. Órganos expresivos, armoniflautas, acordeones, instrumentos de madera y de metal, violines, etc., etc. y accesorios de toda clase de instrumentos. (18)

ALMACENES

DE DODERO, ESCOBAR Y COMPAÑIA. Fuencarral, núm. 22, Madrid.

DEPOSITO UNICO LIQUIDACION DE LOS RESTOS DE AGUINALDOS. Cufletes de aceitunas de 10 á 7 rs. Mazapan de Toledo de 10 á 9. Pasas superiores de 60 á 48. Higos de Málaga de 30 á 24. Botes de pimientos de 3 y 3 1/2. Latas de sardinas, 19 y 20 cuartos. Garbanzos de cochuera desde 20 rs. (4) Fuencarral, 22, almacén. (14)

CAMAS.—INTERESANTE.

En el nuevo establecimiento del Sr. Pinillos, Alcalá, núm. 17. Se reciben continuamente cuantas novedades producen la mejores fábricas inglesas. Gran surtido en colchones elásticos y el nuevo de hilo de hierro tejido en representación del mejor inventor. Se dan prospectos para provincias. 28, 1, 5, 9, 13, 18. (27)

NO MAS ESCROFULAS, NI HUMORES, NI AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con iodo garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierdo.—Madrid, Ruda, núm. 14, botica. En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal y los de iodo, son especiales en las afecciones escrofulosas, y así sucede. Combinados con el iodo los productos de la escrofula y raquitis, en todas sus manifestaciones á niños y adultos; debilidad óscara, por crónicas que sean; bultos, concreciones, cías de los huesos, granos, herpes, bocio ó broncocele, infartos laterales de las recién-paridas, afecciones de la piel, herpetismo, sífilis constitucional, supresión del menstruo, flujo blanco de las mujeres, gota aguda ó crónica; reumatismos, formación de la piedra en las vías urinarias, asma espasmódica, tisis (en las broncoerreas concomitantes y reanimar las fuerzas y el apetito) laringitis, bronquitis, catarros de todas clases y de la uretra, vagina y útero, salivacion mercurial, salivacion y vómitos de las embarazadas.—Y como gran depurativo, tónico y reconstituyente.—Ningun médico puede negar estas virtudes.—Ningun curado feroz deja de obtener resultados favorables.—Pedir prospectos y ó convencerse de las grandes ventajas que proporciona. Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, de un sabor gravísimo; frasco de catorce onzas 16 rs.—Uso interno, niños y adultos.—Equivale al doble de otros. Píldoras de igual composición que el jarabe y de las mismas virtudes y usos; frasco de ciento 16 rs.—Seguridad completa en sus efectos. Pomada de lo mismo, para úlceras crónicas y recientes, bultos, tumores, concreciones, herpes, dolores, etc.—Frasco de seis onzas 24 rs.—Se usa sola ó á la vez que el jarabe ó píldoras, y cura prodigiosamente todas las úlceras añejas. Pedidos al por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor: Madrid, Ruda 14; Cármen 41; Preciados 25; Fuencarral 13; Desempeño 10; Habana 11 y Príncipe 13, boticas.—Sevilla, botica de Gradas de Catedral; Bilbao, Ascao 2; Talavera, Lizana; Zaragoza, Rios; Palencia, Salaba y Fuentes é hijo; Valladolid, Huerta y Dr. Reguera; Rioseco, Fernandez; Avila, Rodriguez, etc. (6)

LA FUNERARIA, PRECIADOS, 70.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES. En este establecimiento se cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar los cadáveres, y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincias por telégrafo, son servidos en el acto. ADVERTENCIA. No teniendo este establecimiento sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de subvención. Servicio permanente día y noche. (28)

POESIAS DE DON EUSEBIO ASQUERINO.

Un tomo, 20 reales. Se vende en las librerías de Cuesta, Gaspar y Roig, Escribano, Gujarrar, Bailly-Balliere, Leocadio Lopez. (30)

MANUAL DE ALBAÑILERIA

ó OBSERVACIONES SOBRE LA PRÁCTICA DE EDIFICAR por el arquitecto DON MANUEL FORNES Y EURREA. Obra de gran utilidad, tanto para los albañiles y maestros de obras, cuanto para los propietarios, tercera edicion aumentada con las ordenanzas de Madrid é ilustrado con 18 láminas. Se halla de venta en la librería de los Sres. Viuda é hijos de Escribano Calle del Príncipe, núm. 25, Madrid. Su precio 10 rs. en toda España, franco de porte. (22)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas. Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrecemos á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Giralamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de Gran Chartreuse, el Curasso y Aniseta de Focuin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc. Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Fois gras Brandeduro, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas. Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, Mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, Quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, Galletas inglesas, Tés Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salchichones de Vich, Lyon Génova y Bologne. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (9)

TRASPOTES TERRESTRES Y MARITIMOS

CASA DE COMISION Y REPRESENTACION DE EMPRESAS DE FELIPE BARROETA, SUCESOR DE LOS SEÑORES PAYERAS É HIJO, calle de Alcalá, número 16, MADRID. SERVICIOS DE FEBRERO. LA MADRILEÑA: de los Sres. Payeras é hijos.—Los coches de esta acreditada empresa salen para Jaen y Granada 60 días antes á las ocho de la noche. MENSAGERIAS ACELERADAS de los Sres. Lachica, Barroeta y Compañía.—Salen todos los días y admiten cargamento y pasajeros para Jaen, Granada, Loja y Almería. LOS MARAGATOS Salvadores hermanos: Servicio especial para las líneas de Galicia. A LA HABANA EN 12 DIAS.—Vandalia, precioso vapor de la Compañía general transatlántica Hamburgo-Americana; saldrá de Santander para la Habana el 17 del actual.—Precios de pasaje comprendida la manutención: 1.ª clase 2.640 reales, 3.ª clase 870 reales. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá de Cádiz el día 20 del actual el magnífico vapor Liguria de la Compañía de Génova.—Precios de pasaje con manutención: 1.ª clase 3.000 reales; 2.ª 2.300, y 3.ª 1.000. Para pasaje y demás informes calle de Alcalá, núm. 16, Escritorio central. (15)

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 24 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que mas fabrica y mas vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar mas su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra. CAFÉS. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra. TÉS. Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva: está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza. SOPAS. Las sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra. Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid. Y en Provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa. (17)

GRAN BAZAR, CALLE MAYOR, NUMERO 2, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

ALMACEN EL MAS BARATO DE MADRID. Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de objetos de novedad en juguetes, bisutería, lámparas para comedores, relojes de mesa, juegos de lavabos, quinqués para petróleo, pieles para coche, mantas inglesas y otros muchos artículos: los precios están marcados en cada objeto. (8)

PEÑA, PELQUERO Y PERFUMISTA.

PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION ARABONESA Y POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS. Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en donde se seña, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales doctena: sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal de lo mejor, de 250 á 500 rs.; ídem medias pelucas con rayas, de 200 á 280 rs., y más inferiores con dos rayas, de 140 á 240 rs.; ídem enteras con raya de tul ó española, de 200 á 320 rs.; rayas solas para adelante, desde 40 á 100 rs. Lazos y castañas á 30, 40, 50, 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y tamaños muy bonitos. Moñas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rúli de pelo y de crin para el peinado á la romana, de 12 á 26 reales. Añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs. Rizos, de 10 á 50 reales par. Sortijas á la ilusión, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 30 reales par. Bucles sueltos, desde 6 rs. en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios son segun el tamaño y la clase; igualmente toda clase de pelucas blancas antiguas y para cocheros. Pelucas enteras para caballeros, desde 50 á 240 rs. Postizos ó bisónes de tejido ó apiqueado, imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño ó clase. Algodones para rizar el pelo, á 5, 4 y 6 reales doctena. Tambien se hace toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servidas por las mejores oficiales; se hace toda clase de rayas y tapa calvas, por difícil que sea, imitando al natural. Trenillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo de desent, los señores que gusten favorecedores estos establecimientos. Se venden cepillos para la ropa, señores, cabello cabeza dientes y uñas; gran surtido de peines y lencerías de marfil, concha y de todas clases; penetas, esponjas y horquillas. Advertisencia. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la reititud que tiene acreditado. Los señores peluqueros, encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha.